



Resolución de Decanato **437 / 2024 - EXA -UNSa**

EXPTE. N°40/2022-EXA-UNSa: Reconocimiento de legítimo abono – Prof.

Cristian Víctor Pinto – JTP-SEMI - Suplente - asig. Introducción a la Matemática.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/06/2024

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 503/2023-EXA-UNSa, mediante la cual, se designó en carácter Suplente al Prof. Cristian Víctor Pinto, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva, en la asignatura Introducción a la Matemática de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que el docente asumió el cargo mediante resolución de Decanato N° 1002/2023-EXA-UNSa, a partir del 25 de agosto de 2023.

Que el Prof. Pinto presentó la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad fuera del plazo establecido. Por tal motivo, la Dirección General de Personal solicita la certificación de los servicios prestados.

Que mediante Nota N°81/2024-EXAdepdocmat-UNSa, la Dirección del Departamento de Matemática, certifica el desempeño del Prof. Pinto en el mencionado cargo, desde el 25 de agosto de 2023.

Que Decanato dispone emitir el presente instrumento legal para regularizar los haberes del docente.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer de legítimo abono los servicios prestados por el Prof. Cristian Víctor PINTO, DNI N° 35.280.625, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en carácter Suplente, para la asignatura Introducción a la Matemática, que se dicta en esta Facultad, desde el 25 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Dejar constancia que, el Prof. Cristian Víctor PINTO, DNI N° 35.280.625, designado como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, en carácter Suplente, para la asignatura Introducción a la Matemática, que se dicta en esta Facultad, ha cumplido en todas y cada una de las actividades previstas, desde el 25 de agosto de 2023.



Resolución de Decanato 437 / 2024 - EXA -UNSa

EXPTE. N°40/2022-EXA-UNSa: Reconocimiento de legítimo abono – Prof.
Cristian Víctor Pinto – JTP-SEMI - Suplente - asig. Introducción a la Matemática.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
04/06/2024

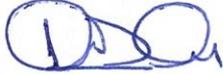
ARTÍCULO 3°.- Recordar al Prof. Cristian Víctor PINTO, que se deben respetar los plazos establecidos en el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, determinado por resolución de Consejo Superior N° 420/1999, por el cual, se indica en el artículo 11: " *El personal de la Universidad está obligado a actualizar su declaración jurada de cargos dentro de los treinta (30) días en que se produzcan variaciones en su situación de revista, por modificación de pasividades o de cargos, lugares, dedicaciones u horarios referentes a los empleos que desempeñan en esta Universidad o fuera de ella.*"

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Cristian Víctor Pinto, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

SMV/pfa


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa